



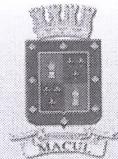
C E R T I F I C A D O



Quien suscribe, ANDRES VASQUEZ MEDINA, Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Macul, certifica que se cumplió cabalmente con lo establecido en el Reglamento del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de Macul, respecto de lo establecido en el Art. N°11, y 12 en relación a:

- Los listados correspondientes a las organizaciones habilitadas para participar, elaborados por esta Secretaría Municipal fueron publicados en la web municipal con fecha 17.10.2025 correspondientes al estamento de organizaciones de interés público; y el día 18.10.2025 a los estamentos correspondientes a: Organizaciones territoriales, organizaciones funcionales y organizaciones relevantes. Asimismo, en las fechas señaladas se publicó en las dependencias municipales que más abajo se detallan.
- No se recibieron reclamos ante el Concejo Municipal.
- Los listados definitivos correspondientes a las organizaciones habilitadas para participar y votar, elaborados por esta Secretaría Municipal fueron publicados con fecha 25.10.2025 correspondientes a los estamentos de: organizaciones de interés público, Organizaciones Territoriales, organizaciones funcionales y organizaciones relevantes.
- Asimismo, con anticipación en la web institucional se publicó el detalle del proceso el 14.10.2025, y en el se estableció la fecha, hora y lugar de las elecciones.
- Los lugares donde se publicó esta información relativa a los listados de organizaciones con derecho a participar y los listados definitivos fueron:

1	Edificio Consistorial. Los Plátanos #3130
2	Edificio Cardenal Silva. Quilín #3248
3	Juzgado de Policía Local. Gregorio de la Fuente #3214
4	DMAOS. Joaquín Rodríguez #7053
5	CIAM. Av. Quilín #3675
6	Espacio Macul. Calle Fernando Cifuentes #4834
7	Complejo Deportivo y Social Iván Zamorano. Calle Chinchorro #2393
8	Complejo Deportivo Violeta Parra. Las Galaxias #2754



9	Dirección de Seguridad Pública y Humana. Arturo Gozalvez #4315.
10	CESFAM Felix de Amesti. Calle Las Torcazas #5570
11	CESFAM Padre Hurtado. Calle A. Prat #4345
12	CESFAM Santa Julia. Santa Julia#2309
13	Corporación Municipal de Desarrollo Social. Gregorio de la Fuente #3556.
14	Centro Odontológico. Arturo Prat #4357
15	Web www.munimacul.cl
16	Complejo Violeta Parra. Las Galaxias #2754

Macul, 27 octubre de 2025.